

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de mantenimiento de obra civil de la línea 1 y ampliación sur del Metropolitano de Granada. EXPEDIENTE: T-MG7168/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2026, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Gerardo Amigo de la Haza Funcionario adscrito a la AOPJA
Consejero Técnico

Vocales: Inmaculada Vergara Romero Técnico de Asesoría Jurídica
Manuel Sánchez Galey Representante de la IGJA

Secretario: Pablo Cañas Moreno Coordinador Presupuestario

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de mantenimiento de obra civil de la línea 1 y ampliación sur del Metropolitano de Granada, Expediente T-MG7168/CSV0 tramitado por procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A
2. CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L.
3. AZVI S.A.
4. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.
5. VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
6. UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. VILOR INFRAESTRUCTURAS S.L.
7. UTE GRULOP 21 S.L.L CONSTRUCCIONES RUBAU S.A.
8. UTE SEDINFRA S.A GUAMAR S.A.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000480180

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	16/03/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2im9RVZ28YC5QJ6T2Y6V57BQMZ2R	PÁG. 1/6	



9. UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. DSV EMPRESAS CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L.
10. UTE COALVI S.A. RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS S.L.
11. UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A. UC 10 S.A.U.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe de fecha 2 de marzo de 2026 del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	88,75
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	85,00
AZVI, S.A.	82,50
UTE SEDINFRA, S.A. / GUAMAR, S.A.	82,50
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. / VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	78,75
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	73,75
UTE COALVI, S.A. / RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS, S.L.	71,25
UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. / GRULOP 21, S.L.	67,50
CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	66,25
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. / UC 10, S.A.U.	63,75
UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.	62,50

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	5.370.557,80
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	5.896.979,45
AZVI, S.A.	5.369.174,66
UTE SEDINFRA, S.A. / GUAMAR, S.A.	5.527.559,44
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. / VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	5.819.430,07
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	5.519.259,80
UTE COALVI, S.A. / RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS, S.L.	5.787.614,78
UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. / GRULOP 21, S.L.	5.379.549,21
CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	5.445.770,44
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. / UC 10, S.A.U.	5.650.603,77
UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.	5.221.856,07

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	16/03/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BVZ28YC5QJ6T2Y6V57BQMZ2R	PÁG. 2/6	



La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que las siguientes personas licitadoras han declarado formar parte de un mismo grupo de empresas:

Grupo 1: TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., que se presenta en UTE con VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L., ha manifestado que pertenece al grupo de empresas denominado: grupo ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y que concurre a la licitación otra empresa del grupo, VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta anormalmente baja o desproporcionada, la oferta de la siguiente persona licitadora:

- UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.

La Mesa de contratación acuerda requerir a dicha persona licitadora la justificación de la anormalidad de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	16/03/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2im9RVZ28YC5QJ6T2Y6V57BQMZ2R	PÁG. 3/6	



ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	16/03/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2im9RVZ28YC5QJ6T2Y6V57BQMZ2R	PÁG. 4/6	

Es copia auténtica de documento electrónico

Cálculo de presunción de temeridad Servicios de mantenimiento de obra civil de la línea 1 y ampliación sur del Metropolitano de Granada EXPEDIENTE: T-MG7168/CSV0

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 6.916.365,66.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
GRUPO AZVI SA	5.369.174,66	000
CONACON SAU	5.445.770,44	000
PEREZ JIMENEZ SL	5.370.557,80	000
FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A	5.896.979,45	000
UTE ACCIONA/DSV	5.221.856,07	000
UTE ALBAIDA/UC10	5.650.603,77	000
UTE COALVI/REDIO	5.787.614,78	000
UTE GRULOP 21/CNES RUBAU	5.379.549,21	000
UTE SEDINFRA/GUAMAR	5.527.559,44	000
UTE TECSA/VILOR INFRAESTRUCTURAS	5.819.430,07	001
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	5.519.259,80	001

Grupos que participan en el cálculo:

OFERTA DEL GRUPO	IMPORTE	Nº GR.
AZVI SA	5.369.174,66	000
CONACON SAU	5.445.770,44	000
PEREZ JIMENEZ SL	5.370.557,80	000
FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A	5.896.979,45	000
UTE ACCIONA/DSV	5.221.856,07	000
UTE ALBAIDA/UC10	5.650.603,77	000
UTE COALVI/REDIO	5.787.614,78	000
UTE GRULOP 21/CNES RUBAU	5.379.549,21	000



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000480180

5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	16/03/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BVZ28YC5QJ6T2Y6V57BQMZ2R	PÁG. 5/6	



UTE SEDINFRA/GUAMAR	5.527.559,44	000
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	5.519.259,80	001

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 11/03/2026 – 12:54:36
Suma de presupuestos de oferta --> 55.168.925,42000
Nº de ofertas/grupos --> 10
Presupuesto medio de las ofertas --> 5.516.892,54200
Desviación --> 197.473,32993
AZVI SA diferencia menor --> 5.369.174,66000
CONACON SAU diferencia menor --> 5.445.770,44000
PEREZ JIMENEZ SL diferencia menor --> 5.370.557,80000
UTE ALBAIDA/UC10 diferencia menor --> 5.650.603,77000
UTE GRULOP 21/CNES RUBAU diferencia menor --> 5.379.549,21000
UTE SEDINFRA/GUAMAR diferencia menor --> 5.527.559,44000
Grupo diferencia menor a desviación: 001 --> 5.519.259,80000
suma de baja de ofertas con desviación mayor que dif. --> 38.262.475,12000
nº de ofertas con desviación mayor que dif. --> 7
Presupuesto de referencia nº >=5 --> 5.466.067,87429
Componente a comparar (*PR) --> 5.329.416,17743

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

UTE ACCIONA/DSV

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	16/03/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2im9RVZ28YC5QJ6T2Y6V57BQMZ2R	PÁG. 6/6	